

 ARMADA DE COLOMBIA	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 1 de 3

EVALUACIÓN TECNICO-ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0021-ARC-ENSUB-DLENS-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, (INCLUYE LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES) PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y SUS UNIDAD ADSCRITAS.

FECHA DE CIERRE: 20 DE MARZO DE 2026

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto total asignado para este proceso de contratación es de DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/Cte. (\$ 12.541.371,00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar, monto amparado así:

Para atender el valor del contrato a celebrar, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal. No. 7426 de fecha 15 de enero de 2026, así:

UNIDAD	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
ENSUB	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES,	10 CSF	\$ 8.717.860,00
EGSAM		CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO	10 CSF	\$ 1.082.722,00
EGRIO		LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION,	10 CSF	\$ 307.883,00
GANCA		URBANISMOS, JUIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	10 CSF	\$ 2.432.906,00
TOTAL, APROPIACIÓN				\$12.541.371,00

FECHA DE EVALUACIÓN: 24 DE MARZO DE 2026

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ORDEN	EMPRESA
1	CDA SUPERCARS SAS

EVALUACIÓN TÉCNICA: Se recibieron una (01) ofertas por el mismo valor:

EMPRESA	FACTOR	EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CDA SUPERCARS SAS		CUMPLE	CUMPLE

El Comité Técnico Evaluador, se permitió emitir el presente concepto técnico aclarando que:

1) **CDA SUPERCARS SAS:** el oferente cumple con los todos documentos técnicos requeridos.

EVALUACIÓN ECONOMICA

	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 2 de 3

PROPUESTAS EVALUADAS SIN ORDEN ECONOMICO POR COINCIDIR TODAS EN EL MISMO VALOR

VIGENCIA 2026		
ORDEN	EMPRESA	VALOR
1	CDA SUPERCARS SAS	\$ 12.535.171

EVALUACIÓN - PROPUESTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR: El Comité Evaluador Económico verificará el valor de las ofertas, debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados sin que se pueda en ningún caso modificar el valor unitario ofertado, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes. Es de tener en cuenta que acuerdo la Invitación Publica en la propuesta económica no se deben superar los valores promedios del estudio de mercado.

PROPONENTE A EVALUAR: En esta etapa del proceso de evaluación y verificación de documentos, se realizará verificación de los documentos contentivos de la propuesta presentada, cumpliendo con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, **Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.**

"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO: El comité deberá verificar que el oferente hubiere aportado en debida forma los siguientes documentos:

ITEM	OFERENTE	CERIFICACIÓN BANCARIA FECHA	FORMATO SIIF (Anexo F)	RUT
1	CDA SUPERCARS SAS	04/03/2025 CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité Económico Evaluador al no tener un criterio posible para poder escoger la oferta de menor valor ya en un (01) oferente coinciden en el tope de las tarifas reguladas por el Ministerio de Transporte en el valor ofertado, por tal motivo están habilitados para continuar en el proceso.

CERTIFICADO: El comité deberá verificar que el *oferente que se encuentra debidamente habilitado como Centro de Diagnóstico Automotor (CDA), conforme a la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte. El centro de diagnóstico automotor habilitados se clasificará según la cobertura del servicio"*

ITEM	OFERENTE	FECHA DE REGISTRO	FORMATO RESOLUCION	RUNT
1	CDA SUPERCARS SAS	21/05/2009, CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

APORTAR CERTIFICACIÓN DE ARL (ASEGURADORA): El cumplimiento de las políticas de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) vigente, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y acatamiento de la Resolución 0312 de 2019, porcentaje mínimo del 85% aceptabilidad.

 ARMADA DE COLOMBIA	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-008-JOLAN-V04	Rige a partir de: 13/10/2023	Página 3 de 3

ITEM	OFERENTE	FECHA ACTUALIZACION	FORMATO ACREDITACION	NIT
1	CDA SUPERCARS SAS	03/04/2025, CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

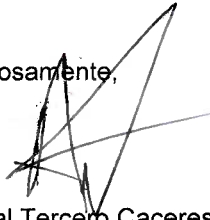
El oferente deberá actualizar formato *seguridad y salud en el trabajo (SST)* del periodo 2026

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CDA SUPERCARS SAS: acuerdo al ANEXO E propuesta económica, formato *seguridad y salud en el trabajo* y el oferente se encuentra debidamente habilitado como Centro de Diagnóstico Automotor (CDA), el oferente cumple con valores de estudio de mercado, por tal motivo están habilitados para continuar en el proceso.

Se eleva la presente evaluación para los fines señalados en el proceso de EVALUACIÓN TECNICA - ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 0021-ARC-ENSUB-DLENS-2026, el oferente CDA SUPERCARS SAS, se encuentra habilitado técnica y económicamente para continuar en el proceso.

Respetuosamente,



Suboficial Tercero Caceres Uribe Nelson Andrés
EVALUADOR TECNICO-ECONOMICO PROCESO No. 0021-ARC-ENSUB-DLENS-2025

